



Convocatoria N° 001 Auxiliares de Investigación 2016

RESULTADOS DE LA CONVOCATORIA

San José de Cúcuta, septiembre 19 del año 2016

Cumplidos los términos definidos en la Convocatoria N° 001 del año 2016-II, se relacionan los resultados, en promedio ponderado, de cada una de las postulaciones realizadas por los estudiantes.

De conformidad a los parámetros establecidos en la Convocatoria, la lista de auxiliares se integrará con aquellos estudiantes que hayan obtenido un puntaje igual o superior a 70 puntos.

N°	Nombre	Puntaje ponderado	Grupo de Investigación asignado	Docente adscrito al CSI asignado
1	Daniela Carolina Laguado Salazar	89	Grupo de Investigación en Derecho Público	Diego Armando Yañez Meza
2	Joham Andrés Sánchez Granados	62	Grupo de Investigación en Derecho Público	Michelle Andrea N. Calderón Ortega
3	Gerson Alexander Villamizar Jiménez	70	Grupo de Investigación en Derecho Público	Débora Guerra Moreno
4	Luisa Fernanda Omaña Acevedo	63	-	-
5	Samuel David Morales Sanabria	81	Grupo de Investigación en Derecho Procesal	José María Peláez Mejía
6	Ketty Yasmin Serna Pérez	47	-	-
7	Yuri Paola López Guerrero	78	Grupo de Investigación en Prospectiva y Desarrollo Humano	Yamal Elías Leal Esper
8	María Victoria Carvajalino Clavijo	88	Grupo de Investigación en Prospectiva y Desarrollo Humano	Yamal Elías Leal Esper
9	Ana Milena Chaustre González	88	Revista Academia & Derecho	Diego Armando Yañez Meza
10	Paola Andrea Cárdenas Andrade	81	Grupo de Investigación en Derecho Procesal	Kenny Dave Sanguino Cuellar



11	Sandra Milena Mendoza Moreno	91	Grupo de Investigación en Prospectiva y Desarrollo Humano	José Fabio Torres Parada
12	Rigo Eduardo Vergel Duarte	88	Grupo de Investigación en Derecho Público	Luis Alejandro Corzo Mantilla

19 de septiembre, 2016

La Universidad:

MISIÓN:

La Universidad Libre **como conciencia crítica del país y de la época**, recreadora de los **conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad**, hace suyo el compromiso de: Formar dirigentes para la sociedad (Los sectores dirigentes de la sociedad). Propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país. Procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales. **Ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.**

VISIÓN:

La Universidad Libre es una corporación de educación privada, que propende por la construcción permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible, iluminada por los principios filosóficos y éticos de su fundador **con liderazgo en los procesos de investigación, ciencia, tecnología y solución pacífica de los conflictos.**

(Negrillas fuera del texto original)

**Centro Seccional de Investigaciones
Universidad Libre Seccional Cúcuta**